



Municipalidad de Hernandarias

- JEFATURA DE INFORMATICA -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha : 10 de marzo del 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Hernandarias

Unidad o área requirente (*): Jefatura de Informática

Funcionario o técnico responsable (*):

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de informática

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Justificación Técnica de los Servicios de Desarrollo e Implementación de Sistema Informático

1. Introducción

La presente justificación técnica tiene por objeto sustentar que los requerimientos técnicos establecidos para la contratación del servicio de desarrollo e implementación de los módulos mencionados se encuentran formulados bajo los principios de objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad, garantizando así la transparencia y legalidad del proceso de contratación.

2. Objetividad

Los requerimientos técnicos fueron definidos en base a un análisis de necesidades institucionales reales, considerando las funcionalidades esenciales para:

Gestionar de forma integral la información de Recursos Humanos de la institución (altas, bajas, liquidaciones, licencias, legajos, control de asistencia, evaluaciones).

Administrar y registrar los ingresos municipales de manera centralizada y segura, integrando datos con otros módulos existentes del Sistema Integrado de Administración Municipal.

Las especificaciones se basan en estándares de la industria del software, buenas prácticas de programación y usabilidad, así como en la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente. No incluyen exigencias que favorezcan a un proveedor en particular, sino que describen las prestaciones mínimas necesarias para cumplir con la operatividad y seguridad del sistema.

3. Imparcialidad

La descripción técnica se redactó sin hacer referencia a marcas, modelos, patentes o nombres comerciales específicos, evitando condicionamientos que limiten la libre competencia. Se emplearon términos genéricos y criterios técnicos medibles (capacidad de integración, escalabilidad, seguridad, soporte multiusuario, compatibilidad con base de datos relacional, cumplimiento de normativas de protección de datos), de forma que cualquier oferente que cumpla con las capacidades requeridas pueda participar en igualdad de condiciones.

4. Regularidad

Los requerimientos técnicos cumplen con la normativa vigente aplicable a procesos de contratación pública, observando lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentos, así como las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) relacionadas con la formulación de pliegos de bases y condiciones. Además, se ajustan a los lineamientos técnicos y legales internos de la institución para la gestión de sistemas informáticos y protección de datos.





Municipalidad de Hernandarias

- JEFATURA DE INFORMATICA -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

5. Razonabilidad o Proporcionalidad

Las especificaciones solicitadas responden de manera proporcionada al objetivo del servicio, evitando requerimientos excesivos o innecesarios que puedan encarecer la contratación o limitar la participación. Se priorizó la integración con el sistema actual, la facilidad de uso para el personal municipal y la escalabilidad para futuras mejoras.

Asimismo, el alcance del desarrollo y la implementación considera el volumen real de datos, el número de usuarios concurrentes y los procesos administrativos que se pretende automatizar, asegurando que los costos asociados se correspondan con la magnitud y complejidad del trabajo.

6. Conclusión

La formulación de los requerimientos técnicos para el presente servicio se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista técnico, garantizando la objetividad, imparcialidad, regularidad y proporcionalidad necesarias para un proceso de contratación transparente, competitivo y alineado con las necesidades institucionales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica**

.....
Ing. Adolf Wladimir Fernández Marín
Jefe de Informática



.....
U.O. Esteban Gómez Armoa
Responsable UOC - MH